

Dec. No. 172-15 que modifica el Artículo 2 del Dec. No. 118-15. Designa a la señora Griselda Margarita de la C. Boitel García de Gómez, Subdirectora del Instituto Dominicano de Aviación Civil. G. O. No. 10798 del 3 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 172-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 118 -15, de fecha 29 de abril del 2015, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2.- La señora Griselda Margarita De La C. Boitel García de Gómez, queda designada Subdirectora del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)”.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 173 -15 que designa la delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en la Ceremonia de Beatificación de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, a celebrarse en El Salvador, el 23 de mayo de 2015. G. O. No. 10798 del 3 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 173-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se designa la delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en la Ceremonia de Beatificación de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, que se celebrará en la República de El Salvador, el 23 de mayo de 2015, la cual estará integrada por los señores: Andrés Navarro García, Ministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Luis Henry Molina, Viceministro de la Presidencia; José M. Castillo Betances, Embajador de la República Dominicana en El Salvador, y Juany Mejía, Embajadora Encargada de la División de Relaciones con América del Sur, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 174-15 que designa al Lic. Víctor E. Mateo Vásquez, Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Propiedad Intelectual. G. O. No. 10798 del 3 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 174-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Único.- El Lic. Víctor E. Mateo Vásquez, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Propiedad Intelectual.